

El capricho y el amiguismo llegan también a Moncloa

Definitivamente, Rajoy no está teniendo suerte, o mejor dicho, lo está haciendo todo al revés desde que llegó al Gobierno en cualquier aspecto relacionado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil).

Y no nos referimos a una decisión relacionada con Interior sino al nombramiento del director general de seguridad de Presidencia del Gobierno, para el que parece estar cobrando fuerza el teniente coronel Fernández Mosquera, que tiene dos años de antigüedad en dicha categoría. Un despropósito si se confirma, un desprecio a la Policía y la Guardia Civil.

Un teniente Coronel es el equivalente a un inspector jefe en el Cuerpo Nacional de Policía, y como director general de seguridad de Presidencia del Gobierno tendrá que asistir a muchas reuniones en las que tendrá que impartir órdenes e instrucciones a coroneles y generales de la Guardia Civil y a comisarios y comisarios principales del Cuerpo Nacional de Policía. No ocurre esto en ningún país civilizado y democrático, donde las fuerzas de seguridad actúen bajo el principio de jerarquía y subordinación. Al parecer, el sentido patrimonialista y el desprecio a la jerarquía profesional harán posible en España lo que es imposible en cualquier país de nuestro entorno o democracia civilizada digna de tal nombre con cuerpos policiales profesionales y apolíticos.

Ninguna razón profesional, de currículo o jerarquía puede avalar esta decisión si finalmente se adopta; de hacerse, estaremos ante una decisión caprichosa que vulnera la jerarquía y desprecia a las fuerzas de seguridad del Estado, una vez más. Ser amigo de Jorge Moragas, el que llamó pidiendo escoltas para cargos y familias del PP el día después de las elecciones, no puede ser motivo suficiente para despreciar la jerarquía profesional de ambos Cuerpos.

Sin entrar en que en el historial de este Tte. Coronel existen algunos incidentes que debieran hacer pensar a quienes quieren nombrarlo la conveniencia de hacerlo (denuncias penales que fueron archivadas, denuncias por conflicto con miembro del CNP en Senegal...), parece inaceptable que sea ésta la graduación requerida para este cargo cuando, por ejemplo, en la Casa Real es un general y su antecesor en ese mismo cargo en Presidencia del Gobierno era un comisario principal.

Numerosas sentencias avalan esto que decimos en el CNP, y el ministro de Interior ha manifestado que se cumplirán (aunque luego no lo esté haciendo); Dicho nombramiento no sería más que una confirmación de un paso más en la politización de los cuerpos de seguridad, donde el amiguismo impera sobre la carrera profesional y la jerarquía. Quede constancia de que este Gobierno y su presidente están haciendo en las fuerzas de seguridad todo lo contrario de lo que predicaron, y están provocando malestar entre sus miembros.

Madrid, 15 de febrero de 2012

Comisión Ejecutiva Nacional